

# Reglamento

**Art. 1.- La XXVII MEDIA MARATÓN EL CASTAÑAR** está organizado por el **Ayuntamiento de El Tiemblo**. La prueba se celebrará el domingo 8 de Septiembre de 2019 a las 10:00 de la mañana.

**Art. 2.- RECORRIDO:** La competición se desarrollará sobre una distancia de 21 kilómetros. La salida y meta estará situada en el Paseo de Recoleta. El recorrido de la prueba discurre por la zona de San Gregorio y el Castañar de El Tiemblo.

**Art. 3.- HORARIOS:** La prueba tendrá como hora de salida las 10:00 de la mañana. Recogida de dorsales desde las 8.30 hasta las 9:45 en la misma zona de meta.

Tiempo de corte para la prueba media maratón por el kilómetro 14 será las 12:00 h. Para los 10 K por el kilómetro 6 será las 11:15 h a partir de esos tiempos deberán de abandonar el circuito todo aquél participante que no haya pasado el tiempo de corte.

## **Art. 4.- INSCRIPCIONES:**

Podrán participar todos aquellos atletas que:

### **EDAD MINIMA DE PARTICIPACIÓN**

16 Años para carrera de los 10.000 m El Castañar.

18 Años para la XXVII Media Maratón El Castañar.

*Todas las edades han de estar cumplidas el día de la prueba.* Podrán correr

Menores con la correspondiente autorización del tutor, y optara a premio.

Las cuotas de inscripción son las detalladas a continuación:

- 10 € para inscripciones de la carrera de 10.000
- 12 € para inscripciones de la media maratón
- El mismo de día la prueba podrán inscribirse sin ningún coste añadido.

Las inscripciones podrán realizarse de las siguientes formas:

- El página de YouEvent ([youevent.es](http://youevent.es))
- Presencialmente el mismo día de la carrera.

No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la inscripción y se haya formalizado la entrega de datos haciéndose ambos trámites dentro de los plazos fijados. **En las inscripciones presenciales han de facilitarse obligatoriamente los siguientes datos: NIF con letra, Nombre y Apellidos, Sexo, Fecha de nacimiento completa,**

**El importe de la inscripción no se devolverá ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor. Solo se accederá a la devolución del 50% de la inscripción, en el caso de lesión o enfermedad, si se presenta o envía un certificado médico antes del 30 de agosto.**

Así mismo, si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista,...), el evento tiene que ser suspendido, se devolverán todas las inscripciones.

**Se establece un máximo de 250 atletas, pudiendo variar este límite a criterio de la organización.**

**Art. 5.-** La recogida de Dorsales, Chips y Bolsa del Corredor se podrá realizar el mismo día de la prueba.

Para poder retirar el dorsal es IMPRESCINDIBLE la presentación del D.N.I. o cualquier otro documento identificativo. Se podrán retirar dorsales de otros atletas siempre que se presente autorización firmada y fotocopia de D.N.I.

## **Art. 6.- CATEGORÍAS Y PREMIOS.**

### **CATEGORIAS**

Categorías según años cumplidos el día del evento.

- Vet. A - edades desde 40 años a 49 años
- Vet. B - edades desde 50 años a 59 años
- Vet. C - edades desde 60 años a 99 años

### **PREMIOS PARA LA MEDIA MARATON**

Premios tanto para masculino y femenino.

Tienen derecho a premio de la Clasificación General de la Media Maratón.

- 1º/1ª clasificado/a general 21K Trofeo y Jamón
- 2º/2ª clasificado/a general 21K Trofeo y Lomo
- 3º/3ª clasificado/a general 21K Trofeo y queso

Para las categorías de Vet. A, Vet. B y Vet. C los premios serán.

- 1º/1ª clasificado/a 21K Trofeo y Paletilla
- 2º/1ª clasificado/a 21K Trofeo y Chorizo
- 3º/3ª clasificado/a 21K Trofeo y Salchichón

Y para la clasificación Local:

- 1º/1ª clasificado/a local 21K Trofeo y Paletilla

### **PREMIOS PARA LA CARRERA DE 10.000 m**

Tienen derecho a premio de la clasificación general de los 10.000 m

- 1º/1ª clasificado/a general 10K Trofeo y Paletilla
- 2º/2ª clasificado/a general 10K Trofeo y Chorizo
- 3º/3ª clasificado/a general 10K Trofeo y Salchichón

Y para la clasificación Local:

- 1º/1ª clasificado/a 10K local Trofeo y Paletilla

**Los premios no serán acumulativos, menos en los locales que sí lo serán.**

**Art. 7.- SERVICIOS AL CORREDOR:** Durante el día de la prueba, los corredores podrán acceder a los siguientes servicios.

- **DUCHAS:** Estarán situadas en el recinto de la piscina

- **ACCESO A PISCINA:** podrán pasar a la piscina el corredor y acompañante/s
- **AVITUALLAMIENTOS:** Existirá avituallamiento líquido en los puntos kilométricos 7 y 14 y en el kilómetro 19 zona de refresco (esponjas con agua) para la media maratón y en la línea de meta. Avituallamiento 10.000 m en el punto kilométrico 5 y en kilómetro 8 zona de fresco (esponja con agua) existirá avituallamiento sólido y líquido en línea de meta.

**Art. 8.-** Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. Quedan también excluidos los casos producidos por desplazamiento a / desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. Para los atletas sin Licencia Deportiva, existirá un Seguro de Accidentes que ampare los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que éste no sea debido a padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de leyes, etc.

Así mismo, se recomienda a todos los inscritos en la Media Maratón El Castañar, lleven a cabo antes de tomar parte en la carrera un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que haga peligrosa o resulte incompatible con la realización de esta carrera.

**Art. 9.-** El control de la prueba se realizará mediante sistema informático de chip.

**Art. 10.-** Será descalificado todo corredor que no complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal original en el pecho o lo lleve recortado o doblado, manifieste un comportamiento antideportivo, así como quien falsee datos identificativos. El servicio médico de la competición y el juez árbitro están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico. Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original.

**Art. 11.-** Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento.

**Art. 12.- DERECHOS DE IMAGEN:** Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en Internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). Asimismo dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de El Tiemblo por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición poniéndose en contacto con la organización mediante escrito o correo electrónico.

## **CONSIDERACIÓN FINAL**

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba y en la información que se entrega al corredor.